



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Ministerio de Desarrollo Social de la Nación
Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia

Buenos Aires, 5 de agosto de 2020

Estimadas/os:

Nos dirigimos a ustedes para comentarles que este año 2020, abordaremos el tradicional 'Día del niño' renombrándolo como **DIA DE LAS INFANCIAS**, proponiendo así una mirada más plural e inclusiva, que permita dar cuenta de las múltiples maneras de vivir la niñez.

La noción androcéntrica de "niño" como sujeto universal y homogéneo no alcanza hoy a representar el mundo heterogéneo y múltiple de la niñez, ni a dar cuenta de los diversos modos de vivir esta etapa de la vida, que experimentan hoy los chicos y las chicas. Tampoco da cuenta de los derechos adquiridos y aquellos aún por conquistar.

Frente a esto y con el desafío de recoger y visibilizar las transformaciones producidas en los últimos años en el plano social, cultural y normativo, y con la premisa de que **para desnaturalizar inequidades y dar cuenta de la diversidad propia de la experiencia infantil es también necesario trabajar en el plano de lo simbólico**, propusimos renombrar el tradicional día del niño por el 'Día de las Infancias' en todas las comunicaciones oficiales.

Desde la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, como órgano rector de las políticas nacionales de niñez y adolescencia, junto a nuestro Ministerio de Desarrollo Social y la Jefatura de Gabinete de Ministros, proponemos celebrar esta fecha bajo el lema: **Hay muchas maneras de vivir la niñez. ¡Feliz día de las infancias!**

La iniciativa surge asumiendo las transformaciones sociales, culturales y normativas de los últimos años, con el objetivo de poner en agenda los nuevos modos de habitar las infancias y adolescencias, con una mirada acogedora de la diversidad.

Sabemos que esta propuesta les llega muy encima del día 16 de agosto y también que muchos han encarado todo el mes con campañas destinadas a niñas y niños. Sin embargo, y en la medida de sus posibilidades, nos complace extenderles la invitación a que acompañen este desafío, incorporando el lema propuesto en sus actividades para la jornada del 16 de agosto. Esperamos que la iniciativa estimule y acompañe otros cambios que den acogida a la diversidad infantil en toda su plenitud.

Les mando un saludo cordial y afectuoso.

Gabriel Lerner
Secretario Nacional de Niñez,
Adolescencia y Familia



Ministerio de Desarrollo Social de la Nación
Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia

¿Por qué hablar de infancias en la jornada celebratoria?

Frente al desafío de renombrar la celebración, compartimos los motivos que llevan a la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia, a elegir el concepto de 'infancias' en este presente:

- Su **pluralidad permite albergar la diversidad de las experiencias**, incorporando la perspectiva de género, pero también el reconocimiento de la interseccionalidad que supone subjetividades atravesadas por múltiples posiciones: de clase, género, salud, etnia, región, discapacidad, etc.
- Esta pluralidad también permite **visibilizar las inequidades y vulneraciones** de derechos que todavía persisten. Y a su vez recupera la voz de muchas organizaciones sociales y también de niñas, niños y adolescentes.
- Se reconoce que, en el territorio de la niñez y adolescencia, el uso de "infancia" o "niñez" constituyó un fuerte debate asociado a la etimología de la palabra, a fin de dar cuenta del paradigma de derechos, asumiendo a niños y niñas como sujetos de derecho, y no objetos de tutela sin voz. Consideramos que actualmente ese debate se ha resignificado a partir de nuevos sentidos sociales reapropiados en el marco de nuestras sociedades latinoamericanas. Al igual que ocurrió con "chico" y "chica", hoy se descarta que estas palabras menosprecien a niños y niñas porque remiten a un objeto pequeño o menor; y fueron adoptadas positivamente en momentos en que la sociedad buscaba recursos lingüísticos para nombrar de diversas maneras no discriminatorias, a quienes solían llamar "menores", según el paradigma del viejo patronato. Así, entendemos que el pasaje de "infancia" a "infancias" no solo resignifica la palabra, sino que la constituye hoy en un **espacio de reivindicación del reconocimiento de las diversidades**.
- Se prepondera entonces, **poner en agenda la definición política de construir una gestión con enfoque de derechos, géneros y diversidad, sin que esto implique resignar profundizar los debates necesarios** y continuar los procesos de sensibilización y transformación que buscamos. Como estado nacional, y en el marco de un país federal, buscamos el **diálogo y la apertura para la generación de nuevos consensos que habiliten nuevos debates y luchas que nos permitan conquistar más derechos**.